

ACTA, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA LOCALIDAD EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2.015, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

CONCEJALES ELECTOS:

POR IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA. (I.U.L.V.-C.A.)

D. FIDEL ROMERO RUIZ.

D^a. JOSEFA VALVERDE LUQUE.

D^a. MARÍA BELÉN BOTELLA SERRANO.

D. MANUEL BONILLA QUINTANA.

D. FRANCISCO JAVIER MALDONADO LEIVA.

D. JUAN JOSÉ TORRES GÓMEZ.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA. (P.S.O.E.-A.)

D. DAVID GONZÁLEZ BORJAS.

D^a. CARMEN PACHÓN JIMÉNEZ.

D. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR.

POR EL PARTIDO POPULAR. (P.P.)

D. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

SECRETARIO:

D. MANUEL AGUILAR DE LA CRUZ.

AUSENTE:

D^a. PALMIRA RIVERO CISNEROS.

ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN.-

En La Roda de Andalucía, siendo las doce horas y cinco minutos, del día trece de Junio del año dos mil quince, y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúnen los Sres. que arriba se expresan, concejales electos en las Elecciones Municipales celebradas el pasado 24 de Mayo de 2.015, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 195 de la Ley 5/1.985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, respecto de la Constitución de la nueva Corporación.

Por la Presidencia de la Mesa se declara que comienza la sesión y se pasa al examen de los asuntos contenidos en el Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

Comienza el acto, con la lectura por mí el Secretario de los apartados 1 y 2 del citado Art. 195 de la Ley Electoral General.

En su cumplimiento se ha constituido la Mesa de Edad integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, que resultan ser: D. Fidel Romero Ruiz, que preside la mesa y D. Manuel Bonilla Quintana, actuando de Secretario de la misma D. Manuel Aguilar de la Cruz, que lo es de la Corporación.

Por mí el Secretario se da lectura a los apartados 3 y 4 del art. 195 de la Ley Electoral General.

En su cumplimiento la Mesa ha comprobado las Credenciales presentadas por la totalidad de los presentes, quedando ante la misma acreditada la personalidad de todos ellos, con base asimismo a las Certificaciones remitidas al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona y que obra en poder de la Mesa, de la que se da cuenta por lectura íntegra de la misma, la cual queda unida a este Expediente; con el siguiente contenido:

Nº de Electores	3.429	CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS
Nº de votantes	2.918	Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía.	1.413
Votos a candidaturas	2.878	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.	1.158
Votos en blanco	18	Partido Popular	307
Votos nulos	22		
Votos válidos	2.896		

Proclamación de Concejales electos:

.- Por Izquierda Unida Los Verdes –Convocatoria por Andalucía (I.U.L.V.–C.A.)

- 1.- D. FIDEL ROMERO RUIZ.
- 2.- D^a. JOSEFA VALVERDE LUQUE.
- 3.- D^a. MARÍA BELÉN BOTELLA SERRANO.
- 4.- D. MANUEL BONILLA QUINTANA.
- 5.- D. FRANCISCO JAVIER MALDONADO LEIVA.
- 6.- D. JUAN JOSÉ TORRES GÓMEZ.

.- Por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (P.S.O.E.–A.)

- 1.- D. DAVID GONZÁLEZ BORJAS.
- 2.- D^a. CARMEN PACHÓN JIMÉNEZ.
- 3.- D. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR.
- 4.- D^a. PALMIRA RIVERO CISNEROS.

.- Por el Partido Popular (P.P.)

- 1.- D. JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

Realizada la operación anterior y dado que se hallan presentes la totalidad de los Concejales electos, la Mesa declara constituida la nueva Corporación con los Sres. presentes en el Acto, dado que supera la mayoría absoluta requerida en el precepto indicado.

PUNTO SEGUNDO.- JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE CONCEJAL.-

Por mí el Secretario se da lectura a lo establecido en el art. 75.7 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación a la obligación de los miembros de la Corporación, de formular declaración sobre causas de posible incompatibilidad, tanto de las actividades que les proporcione ingresos económicos como de sus bienes y de participación en Sociedades de todo tipo, que deberán llevar a cabo antes de la toma de posesión.

Por mí el Secretario se informa a la Corporación que obran en la Secretaría las declaraciones de intereses formuladas por la totalidad de los miembros de la Corporación.

A continuación se da lectura al apartado 8 del artículo 108 de la Ley Electoral General, al tiempo que se informa que la fórmula de juramento o promesa del cargo, es la prevista en el Real Decreto 707/79 de 5 de Abril.

Se procede en consecuencia a la toma de posesión mediante el juramento o promesa del cargo de Concejales de quienes componen la Corporación.

A tal efecto y a la vista de la Constitución Española el vocal de Mesa, Sr. Bonilla Quintana les formula la siguiente pregunta:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

A lo que los Sres. comparecientes poniéndose de pie, contestan todos: Por imperativo legal Sí prometo (dos) y Sí juro y Sí Prometo (otros), dándoles la Mesa por posesionados del Cargo de Concejal a todos ellos.

La Sra. Botella Serrano, en el juramento o promesa del cargo hace constar: – por imperativo legal prometo acatar esta Constitución, hasta que el pueblo soberano decida derogarla y abrir un proceso constituyente, donde todos los españoles, que como en mi caso no pudimos decidir, votemos una constitución del pueblo y para el pueblo. Prometo asimismo defender los derechos de los vecinos de La Roda y, por encima de todo, prometo defender los derechos universales de las personas en busca de la justicia social.

PUNTO TERCERO.– ELECCIÓN DE ALCALDE.–

Por la Presidencia se señala que se va a proceder a la elección de Alcalde– Presidente de la Corporación.

Por mí el Secretario se da lectura al art. 196 de la Ley Electoral General.

A continuación se invita a los cabeceras de lista a presentar sus candidaturas a la Alcaldía, resultando las presentadas por el I.U.L.V.–C.A.: su cabecera de lista: D. Fidel Romero Ruiz, por el P.S.O.E.–A.: su cabecera de lista D. David González Borjas y por el Partido Popular su cabecera de lista D. Juan Jiménez Jiménez.

A continuación se procede a la votación nominal de los candidatos a la Alcaldía, con el siguiente resultado:

Votos al candidato por I.U.L.V.–C.A. D. Fidel Romero Ruiz: Seis.

Votos al candidato por el P.S.O.E.–A.: D. David González Borjas: Cuatro.

Votos al candidato por el Partido Popular: D. Juan Jiménez Jiménez: Uno.

Proclamado el resultado antes citado, se pone de manifiesto a la Corporación, que dado que ha obtenido la mayoría absoluta, la Mesa proclama Alcalde a D. Fidel Romero Ruiz, de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Electoral General, quien a continuación debe jurar o prometer el cargo ante la Corporación.

La Sra. Botella Serrano, en la votación al candidato a Alcalde hace constar: – Doy mi voto a Fidel Romero Ruiz, por su honradez, capacidad y transparencia y sobre todo proponemos a Fidel Romero, por haber demostrado estos cuatro años, ser un Alcalde de todos los vecinos de La Roda de Andalucía, sin distinción alguna. Por anteponer los intereses generales de nuestro pueblo, por encima de intereses partidistas.

PUNTO CUARTO.– JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE ALCALDE.–

A continuación y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se procede al acto de juramento o promesa del cargo de Alcalde de D. Fidel Romero Ruiz, último punto del Orden del día y a tal efecto el Vocal de la Mesa Sr. Bonilla Quintana, le formula la siguiente pregunta:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

Contestando el Sr. Romero Ruiz: por imperativo legal Si prometo.

En este momento la Mesa da por posesionada del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía a D. Fidel Romero Ruiz.

A continuación se invita a los mayores presentes en la Sala D. Agustín Maldonado y D. Pedro González, para que, como acto simbólico similar al de hace 4 años, le haga entrega de la vara de mando al Alcalde electo. La Mesa le felicita y le invita a presidir la sesión, cesando la Mesa en sus funciones.

El Sr. Alcalde, como gesto de devolver el símbolo de autoridad al pueblo, devuelve el bastón a los

mayores: D. Agustín Maldonado y D. Pedro González.

A continuación el Sr. Alcalde le concede el uso de la palabra a los diferentes grupos políticos, produciéndose las intervenciones que en síntesis son como sigue:

.- Interviene el **Sr. Jiménez Jiménez, cabecera de lista del Partido Popular**, quien pone de manifiesto a la Corporación lo siguiente: – Doy la enhorabuena al Sr. Alcalde por su investidura y a Izquierda Unida por el resultado electoral. Quiero dar la bienvenida a los nuevos concejales. Es para mí un privilegio ser Concejales del Ayuntamiento. Quiero también dar las gracias a los componentes de mi candidatura por el Partido Popular por el trabajo desarrollado, aunque el resultado no ha sido el esperado. En estos últimos 4 años he estado trabajando con ilusión, haciéndolo lo mejor que he podido. En esta nueva etapa haré una oposición constructiva al nuevo equipo de gobierno municipal.

.- A continuación el **Sr. González Borjas, cabecera de lista del P.S.O.E.–A.**, pone de manifiesto a la Corporación lo siguiente: – La democracia hace grandes a los pueblos y a quienes la practican, así que en primer lugar nuestra enhorabuena a Izquierda Unida por sus resultados electorales. Nuestro grupo va a realizar una oposición leal a sus principios pero constructiva, tendiendo puentes de entendimiento en todo aquello que beneficie el interés general de los ciudadanos. Queremos que los ejes de este nuevo periodo sea el dialogo y que la confrontación sea solo para las ideas y propuestas, que repercutan en el bienestar para nuestro pueblo y en su desarrollo y calidad de vida de quienes más lo necesitan. Tenemos que abandonar los personalismos y el revanchismo político, que nada aporta a la convivencia ciudadana. Da la bienvenida a los nuevos concejales jóvenes y desea mucha suerte en este nuevo periodo.

.- Interviene la **Sra. Valverde Luque, por el Grupo de I.U.L.V.–C.A.**, que manifiesta:

“Buenos días rodenses, concejales y concejalas.

En primer lugar queremos mostrar nuestra gratitud por el respaldo que nos ha otorgado La Roda de Andalucía y que interpretamos como un sí alto y claro, como un voto de confianza hacia nuestra candidatura y hacia nuestro proyecto. Los y las rodenses han creído que nuestro alcalde Fidel Romero es la persona más capaz y más idónea para encabezar el ayuntamiento durante esta legislatura. Confianza y respeto que se ha ganado por su coherencia, honestidad y su manera de manejarse durante toda su trayectoria política, tanto en el gobierno como en la oposición.

Hace cuatro años estábamos en este mismo salón, donde las sensaciones de emoción y responsabilidad se mezclaban con las de incertidumbre por todo lo que iba a venir después. Lo cierto es que nos ha tocado lidiar con lo más duro y más crudo de las crisis estos años, y lo hemos enfrentado con esfuerzo, con sensibilidad, con trabajo, con capacidad de gestión y por supuesto sin conformismos que dejaran a nuestra gente desprotegidos y sin esperanzas.

Afrontamos esta nueva legislatura y sé que hablo por todo mi grupo, con el mismo respeto, humildad y esfuerzo y también con entusiasmo redoblado, no en vano IU se ha reforzado y se ha renovado con tres jóvenes que se estrenan como concejales y que están deseando ya ponerse a trabajar por su pueblo.

Quiero agradecer y reconocer también a los trabajadores del Ayuntamiento su esfuerzo y dedicación, sin ellos los servicios y el buen funcionamiento de la administración local sería imposible, y sinceramente os digo, que esta casa tiene un gran equipo humano.

Vaya mi recuerdo más entrañable para todos aquellos compañeros que nos precedieron en IU que fueron los que vencieron con tesón las dificultades y allanaron el camino para que podamos nosotros hoy estar aquí, también agradecer a los compañeros que forman parte de la organización de una u otra forma, tanto a los nuevos como a los viejos, porque todos ellos son indispensables.

Tenemos un pueblo con mucho futuro, un pueblo por el que vamos a seguir trabajando a pie de calle, escuchando a todo el mundo y nuestros ejes fundamentales de funcionamiento seguirán siendo la transparencia y la participación. Por supuesto, nuestro trabajo y esfuerzo estarán encaminados en ofrecer la mejor calidad y eficiencia de los servicios públicos.

La Roda se va a encontrar con un gobierno dialogante, abierto y cercano. Dispuesto a estar atento para conocer y ayudar en las necesidades de sus vecinos. Queremos hacer de La Roda en definitiva un pueblo para vivir. Como digo, tenemos un pueblo con futuro y a pesar de la crisis tenemos que pensar en el progreso de nuestra comunidad, no podemos bajo ningún concepto renunciar a él y lo haremos sentando las bases para la creación de empleo poniendo suelo industrial a disposición de los emprendedores, ofreciendo o colaborando en la mejor formación de nuestros vecinos, especialmente de los jóvenes para facilitar su acceso al empleo. Mantendremos nuestras políticas sociales que han sido un referente para otros ayuntamientos. Lucharemos para que a pesar de las dificultades las administraciones supramunicipales se pongan en marcha para que haya vivienda a un precio asequible, por nuestra parte ampliaremos la oferta de solares a bajo coste. Llevaremos a cabo un ambicioso plan de ahorro y eficiencia energética que complemente el camino andado en este sentido.

Carlomagno decía que la esperanza es el sueño de los que están despiertos, nuestro sueño de esperanza será que con nuestro trabajo, esfuerzo y un poquito de voluntad por parte de todas las administraciones consigamos cumplir nuestro programa que es el compromiso adquirido con nuestra gente, con nuestro pueblo. Por otra parte, en el horizonte cercano tenemos una importante efeméride que no quiero dejar sin nombrar y es que en el 2016 se cumplirá el centenario de La Roda de Andalucía así denominada, ya que hasta 1916 el nombre era La Roda y en ese año se le añadió de Andalucía para distinguirla de otras localidades con igual nombre.

Por ello se procurarán la realización de diferentes eventos y actividades para su conmemoración en cuya planificación y elaboración invitamos ya a todo el pueblo para que se implique porque es un hecho histórico que pertenece a nuestro patrimonio cultural.

En otro orden de cosas, decía Einstein “Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad. Sabemos que en parte hemos recibido un respaldo tan importante del pueblo porque nuestra voluntad inquebrantable ha sido ser el gobierno de todos, sin distinciones de ningún tipo. Que a nadie le quepa la menor duda de que seguirá siendo así, un gobierno de todos y con todos, por ello en un par de semanas volveremos a hacer reuniones en todos los barrios para comprobar junto a los vecinos el grado de cumplimiento por nuestra parte y recoger las nuevas necesidades que hayan podido surgir. No sabemos ni queremos hacer las cosas de otra forma.

Para finalizar, a los compañeros del partido Socialista y del partido Popular desearles lo mejor, no en vano representan las sensibilidades de muchos rodenses. Nuestra mano siempre la encontrarán tendida para todo lo que signifique mejorar la vida y condiciones de nuestros vecinos. Igual que la tendemos a todos los vecinos, asociaciones y colectivos que quieran sumarse a las diferentes áreas de trabajo o que quieran plantear sus propias iniciativas.

Lo dicho, por la transparencia en el ayuntamiento, por la participación de todos, por el diálogo con los demás grupos, por el bienestar de nuestros vecinos, nos ponemos a trabajar.

Muchas gracias.”

.- **Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde** quien en síntesis pone de manifiesto:

“DISCURSO DE INVESTIDURA

Estimados compañeros, compañeras, concejales y estimados vecinos y vecinas,

Iniciamos este décimo mandato en las corporaciones locales en la España democrática con el resultado de las urnas del pasado 24 de mayo. En España se eligieron 8.115 ayuntamientos, en Andalucía 777.

El Ayuntamiento de La Roda, con una gran participación del 85,10%, ha sido la tercera más alta en participación de toda la provincia de Sevilla. Las elecciones municipales suelen tener una gran participación, esta corporación está muy legitimada al participar un número tan alto de vecinos y vecinas que descontando la llamada abstención técnica, prácticamente podría rozar el 99% del censo.

Hemos celebrado estas elecciones municipales en medio de una crisis institucional, política, económica, social y ecológica, de alimentación, de valores, una crisis de civilización. En este marco se van a desenvolver los ayuntamientos de los pueblos y ciudades recientemente elegidos. También el nuestro. Estamos asistiendo a una ofensiva del capital neoliberal que elimina derechos sociales de los trabajadores conquistados con esfuerzo y sacrificio durante siglos. Y no solo se conforman con la eliminación de los derechos sociales, sino que buscan la

privatización de todo lo público con una voracidad desconocida hasta ahora.

Unos nuevos ayuntamientos para un nuevo país

La vivienda digna es un derecho, no es un producto mercantil. Queremos ayuntamientos que declaren la guerra a los desahucios y se enfrenten a las entidades financieras que han provocado un aumento del suicidio del 22% en España.

Ayuntamientos donde el urbanismo tenga al ser humano como centro y no actúe a las órdenes del capital especulativo que utilice los recursos municipales para intereses propios.

Ayuntamientos por la Paz, contra la guerra, contra las bases militares en nuestros territorios, para dedicar recursos a la lucha contra el hambre y reducir los gastos militares.

Los ayuntamientos se deben declarar ciudades y municipios por la igualdad, contra el patriarcado, por la igualdad de derechos de hombres y mujeres, incorporando todas las reivindicaciones feministas como prioridad municipal.

Los ayuntamientos deben descartar de su vocabulario la frase "estas no son competencias municipales" y asumir en el plano político y en la gestión todas las competencias, situando su prioridad en la lucha contra el paro, poniendo en valor y producción todos los recursos en sus términos municipales. Está claro que hay competencias que otras instituciones tienen de manera exclusiva en la gestión pero en el terreno político podemos opinar sobre todo.

Los ayuntamientos han de impulsar un Proceso Constituyente hacia la III República y declarar agotado el régimen del 78. Los ayuntamientos son Estado y tienen derecho a plantear el modelo de estado que por sus valores y por su distribución del poder se reconozcan más en él.

El Gobierno Central, con la excusa del despilfarro y la deuda en los ayuntamientos, quiere tutelarlos y tratarlos como menores de edad, con un argumento falso, que "los ayuntamientos españoles están muy endeudados" y ello no corresponde a la verdad.

Estos son los datos reales:

El 84.5% de la deuda del país ha sido contraída por el gobierno central.

El 21.7% por las comunidades autónomas.

El 4% por los ayuntamientos.

De los 8.115 ayuntamientos que tiene España:

7.300 ayuntamientos tienen superávit en sus cuentas.

En conjunto tienen 4 MIL millones de euros de superávit

9 de cada 10 ayuntamientos tienen superávit

El Gobierno Central y su Ministro de Economía quieren ayuntamientos terminales de la Moncloa, sin autonomía política, como meros entes administrativos, prestadores de servicios, tienen una visión centralista y viola la autonomía municipal consagrada en la Constitución al tutelar a los ayuntamientos y tratarlos como menores de edad.

Que sepa el señor Ministro y el Gobierno de España, que este alcalde y este Ayuntamiento han sido elegidos por el pueblo y solo el pueblo podrá elegir cuando corresponda otra corporación pero el dedo desde la Moncloa recuerda a aquellos tiempos que vivimos en España donde los alcaldes se elegían a dedo por los gobernadores.

Vamos a un modelo de sociedad en el que no se recoja ninguna regla, no hay derechos, ni garantías, la ley del más fuerte es la que se está imponiendo.

No hay más que ver el Tratado de Libre Comercio que tratan de imponernos y que va a afectar desde la ciudad más grande al más pequeño pueblecito.

El Tratado de Libre Comercio e Inversión de los EEUU con Europa que se negocia en secreto, sin transparencia alguna, sin conocimientos de los gobiernos, de los parlamentos, de los ayuntamientos y de la opinión pública, es un tratado que pone de manifiesto que las grandes corporaciones empresariales, las multinacionales ya gobiernan directamente. No necesitan administradores de sus intereses, no van a utilizar a las instituciones políticas, ni a las fuerzas políticas que representan esos intereses neoliberales como manijeros de sus intereses.

Ahora darán un paso adelante y gobernarán directamente sin presentarse a las elecciones. Unos gobiernos de corporaciones privadas, de arbitrajes privados, de justicia privada, vamos hacia la privatización de todo, del agua, del aire, de los alimentos de primera necesidad, de la educación, de la sanidad, de la investigación, de las universidades, etc.

Esta corporación que me honra presidir, ha obtenido la confianza de la mayoría absoluta por parte de La Roda de Andalucía, para aplicar un programa. Un programa que sea un dique, un muro de contención de las políticas que hacen tanto daño a la ciudadanía. Siempre fue una seña de identidad de este alcalde y de su gobierno el reforzar y blindar a La Roda de Andalucía contra estas agresiones, procedan de donde procesan, de la Junta, del Gobierno Central o de cualquier otro organismo europeo.

Si los hombres y mujeres que producen bienes y servicios no utilizan los mismos para mejorar el nivel de vida para un reparto justo de los recursos o para realizar una política solidaria, de lo contrario nos encontraremos con la insolidaridad, con la exclusión social, con la marginación, con la explotación, con las injusticias y la tarea de los poderes públicos y democráticos es luchar contra las injusticias, no podemos permanecer impasibles ante lo injusto, es importante la sensibilidad social.

Por ello, yo quiero dirigirme a la gente que lo está pasando peor con esta crisis estafa que estamos sufriendo, que aquí, en este Ayuntamiento van a tener un instrumento de lucha y representación política e institucional, para eso el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, que será una muralla contra el desmantelamiento de las políticas sociales. Para nosotros las políticas sociales serán una prioridad. Todos los presupuestos que se elaboren en estos próximos años serán presupuestos con un gran contenido social.

No podemos tolerar, ni ética, ni política, ni moralmente, ni desde el punto de vista de la decencia, no hay ninguna persona decente que permita que un niño o una persona no tenga garantizadas las tres comidas del día o que las familias no tengan las necesidades básicas cubiertas si hay un informe social que determina estos hechos.

Ni este alcalde, ni este Ayuntamiento se cruzará de brazos ante ello. Son temas que en pleno Siglo XXI no vamos a tolerar. Este sería para nuestro gobierno la prioridad número 1, cubrir las necesidades básicas de alimentación y los mínimos vitales.

¿Qué tipo de sociedad avanzada, qué tipo de sociedad moderna puede permitir que a una persona le pueda faltar el agua? No permitiremos ningún interés mercantil, ni de privacidad, que impidan que las familias con informes sociales tengan derecho al agua. No habrá ningún interés de negocio.

El mandato que recibe un cargo público y un gobierno municipal, un gobierno autonómico o un gobierno del estado, es el de trabajar para que la gente tenga asegurado lo elemental: el trabajo, el techo, la sanidad, la educación,... Temas claves que son los temas principales del bien común que se engloban en los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Todos estos derechos deben estar prestados por el sector público. Tenemos que defender lo público, ¿quién ha dicho que lo privado es mejor que lo público? Es mejor para la cartera de aquellos que sacan unos beneficios y que en la mayoría de las ocasiones prestan unos servicios de poca calidad, porque su horizonte es sacar la mayor tajada posible y no la atención adecuada a los ciudadanos, ven el negocio en detrimento de los ciudadanos. El bien como siempre lo tendremos que defender desde lo público.

En España el 50% de los servicios municipales en temas de primera necesidad como por ejemplo, el agua se encuentra en manos privadas. Lo tienen dos empresas, una es de Florentino Pérez, presidente del Real Madrid y la otra es una empresa catalana, que es Agua de Barcelona.

Nosotros, como Ayuntamiento, nos comprometemos a defender en el marco de la comarca y frente a otras instituciones andaluzas, que el agua jamás puede ser privada.

Hay una carta de un jefe indio que es muy famosa de la que voy a adelantar unos párrafos, y esta carta es dirigida al Presidente de los Estados Unidos y dice así: "cómo se puede comprar el rocío de la mañana, cómo pueden ustedes comprar el agua, los ríos, cómo ustedes pueden comprar la tierra de mi pueblo". Es una lección moral y ética de lo que significa un mundo donde los recursos estén a disposición de los ciudadanos y sepamos conservarlos, mantenerlos y protegerlos. Con una cuestión moral y ética de poner los intereses de unos pocos por encima del interés general.

Hay cuatro temas fundamentales que engloban las necesidades básicas de los ciudadanos que son: pan, trabajo, techo y servicios públicos. En ello, hemos jugado y seguiremos jugando un papel fundamental en este Ayuntamiento, por ejemplo en la sanidad. Seguiremos luchando por un servicio médico cercano y por una asistencia sanitaria digna.

Las tres c, el corazón, la carretera y el cáncer, se llevan el 80% de las vidas jóvenes de Andalucía y en todos los países desarrollados del mundo. En el corazón es la rapidez inmediata con el que responde el servicio sanitario lo que puede salvar esa vida y prolongarla durante años. Por eso, técnicamente, si no hay un servicio cercano que garantice una atención de pocos minutos o inmediata, si no hay ambulancias preparadas que te evacúen en situaciones de riesgo, este tema en el que depende la vida de un ciudadano, una persona cercana a nosotros, es un tema clave.

Hemos hecho encierros, reivindicaciones, manifestaciones, mantenido reuniones...y aviso a navegantes porque vamos a seguir luchando porque las mejoras se sigan dando en este campo. Que sepan los vecinos y vecinas de La Roda de Andalucía que no vamos a parar hasta conseguirlo. Decía el compañero Diamantino, cura obrero de Los Corrales: "las luchas justas se ganan precisamente porque son justas", y es de justicia como dice el grito de esta comarca, que nadie más se quede en el camino.

La apuesta por el medio ambiente, donde quiero agradecer a José Martín su lucha y tesón durante estos cuatro años, siendo La Roda el único pueblo de Andalucía y de España que se compromete y seguiremos haciéndolo a la siembra de 500 árboles al año. Con ese hermoso compromiso de nuestros niños y niñas que reflejan los contratos redactados con los mismos, con su entorno y su medio ambiente, dice así: "tú, árbol, me darás cobijo y sombra, me proporcionarás leña para calentarme y alimento, y yo me comprometo a cuidarte, respetarte y regarte toda tu vida".

Hay una frase del embajador de Al Gore, Jesús Martínez Linares, sobre La Roda de Andalucía en materia de medio ambiente que ha traspasado fronteras y que dice: "Si La Roda no existiera, en materia de medio ambiente, habría que inventarla".

Esta corporación va a tener la suerte de organizar los eventos del centenario de la incorporación de Andalucía al nombre de La Roda. Fue en el año 1916 cuando se incorporó al nombre de La Roda la palabra Andalucía por la existencia de varios municipios en España que se llamaban también La Roda, como en Albacete, en Cataluña, en Aragón, ...

En el 2016, el año que viene, celebraremos el centenario. Propondré próximamente una comisión que organice las actividades a desarrollar en La Roda de Andalucía. Invitaré a que participen en ella todas las Administraciones Públicas: la Diputación de Sevilla, la Junta de Andalucía, la Administración del Estado y a nivel local que estén presentes todos los colectivos sociales, culturales, deportivos y empresariales. Estarán presentes asimismo todos los grupos políticos que están presentes en este Ayuntamiento. Y desarrollaremos entre todos llevaremos hacia adelante la mejor propuesta para conmemorar el centenario. Algunas ideas con las que podemos trabajar serían organizar competiciones deportivas de alto nivel, ciclismo, fútbol con los equipos de Primera División del Sevilla y del Betis; un congreso con la Universidad de Sevilla y con los mejores especialistas para debatir sobre el origen de la palabra 'Andalucía'; un logotipo del centenario que lleven nuestras empresas y sus productos en conversaciones con la Cámara de Comercio; un festival flamenco; etc. estas son algunas ideas pero llamaremos a todas las puertas para lograr ayuda y financiación. Andalucía es una tierra mágica, La Roda podía haber elegido otro nombre y eligió el de Andalucía para llamarse La Roda de Andalucía.

Gracias a todos y a todas, es un honor ser el alcalde de este maravilloso pueblo, La Roda."

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión por el Sr. Alcalde se levanta la misma, siendo las once horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que Certifico; quedando extendida en los folios numerados de este Ayuntamiento, del 716 al 723 ambos inclusive.